

44

HISTORIA Y SOCIEDAD

Universidad Nacional de Colombia / Medellín, enero-junio de 2023
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI 10.15446/hys



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Ideario y accionar político de Antonio Nariño en la Nueva Granada: defensa de la soberanía popular, pragmatismo y autoritarismo (1810-1814)*

Álvaro Acevedo-Tarazona**

Estefanía Rojas-López***

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n44.99853>

Resumen Este artículo analizó la mutación en las posiciones políticas de Antonio Nariño en un periodo de incertidumbre y cambio entre 1810 y 1814. A partir del análisis de *La Bagatela*, el periódico fundado por Nariño en 1811, junto a los discursos, proclamas y misivas redactados por este en el ejercicio de su cargo como presidente del Estado de Cundinamarca, se mostraron las dos caras de este personaje, el prócer y el traidor, pero también las de una naciente opinión pública. Así, la trayectoria política de Nariño es el punto de partida para comprender la importancia de la prensa y de una primigenia opinión pública en la Nueva Granada en el siglo XIX, con sus dos caras: la de hacer circular ideas —formar opinión, llegar a un público cada vez más amplio—, pero también la de promover intereses personales, propagar divisiones, odios e ideas autoritarias. Se demostró que Antonio Nariño a través

* **Recibido:** 30 de noviembre de 2021 / **Aprobado:** 7 de junio de 2022 / **Modificado:** 19 de octubre 2022. Artículo de investigación derivado del proyecto “Resistencia: las producciones culturales audiovisuales y editoriales como alternativa de memoria poética del conflicto armado colombiano” cofinanciado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (Minciencias), la Universidad Industrial de Santander y la Universidad Pontificia Bolivariana con Código 8033 y ejecutado entre el 26 noviembre de 2020 y el 26 de mayo de 2022.

** Doctor en Historia de la Universidad de Huelva (Huelva, España). Posdoctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja, Colombia). Profesor titular de la Escuela de Historia en la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia)  El autor participó en el diseño de la metodología, la coordinación del texto, la verificación de la estructura y resultados, la redacción del borrador original y la escritura, la revisión, edición y aprobación de la versión final  <https://orcid.org/0000-0002-3563-9213>
 acetara@uis.edu.co

*** Historiadora y archivera por la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia). Estudiante de la maestría en Historia e integrante del grupo de investigación Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas (PSORHE) en la misma institución. Beneficiaria del estímulo a la investigación “Independencia y República: Bicentenario 2019” del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Bogotá, Colombia)  La autora participó en la conceptualización del texto, el análisis formal, la investigación, la redacción del borrador original y la escritura, la revisión, edición y aprobación de la versión final  <https://orcid.org/0000-0001-6146-2864>
 estefania2188204@correo.uis.edu.co



Cómo citar / How to Cite Item: Acevedo-Tarazona, Álvaro y Estefanía Rojas-López. “Ideario y accionar político de Antonio Nariño en la Nueva Granada: defensa de la soberanía popular, pragmatismo y autoritarismo (1810-1814)”. *Historia y Sociedad*, no. 44 (2023): 179-202. <https://doi.org/10.15446/hys.n44.99853>



Derechos de autor: Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 44 (Enero-junio de 2023) / pp. 179-202
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n44.99853>

de sus escritos y su vida política se erigió como un crítico de las discusiones argumentadas por otros próceres, quienes propusieron soberanías que no eran viables para el territorio neogranadino. Además, se evidenció que la prensa se convirtió en un medio de opinión pública y de fomento del patriotismo en los ciudadanos neogranadinos.

Palabras clave | opinión pública; política; prensa; soberanía; soberanía popular; historia política; Antonio Nariño; Nueva Granada; siglo XIX.

Idea and Political Action of Antonio Nariño in New Granada: Defense of the Popular Sovereignty, Pragmatism and Authoritarianism (1810-1814)

Abstract | this article analyzed the mutation in the political positions of Antonio Nariño in a period of uncertainty and change between 1810 and 1814. From the analysis of *La Bagatela*, the newspaper founded by Nariño in 1811, together with the speeches, proclamations and letters written by him in the exercise of his position as president of the State of Cundinamarca, the two faces of this character were shown, the hero and the traitor, but also those of a nascent public opinion. Thus, Nariño's political career is the starting point for understanding the importance of the press and of a primitive public opinion in New Granada in the 19th century, with its two faces: that of circulating ideas, forming opinion, reaching an increasingly wide public, but also to promote personal interests, propagate divisions, hatred and authoritarian ideas. It was shown that Antonio Nariño, through his writings and his political life, became a critic of the discussions argued by other heroes, who proposed sovereignties that were not viable for the New Granada territory. In addition, it was evidenced that the press became a means of public opinion and the promotion of patriotism in the citizens of New Granada.

Keywords | public opinion; politics; press; sovereignty; popular sovereignty; political history; Antonio Nariño; New Granada; 19th century.

Ideia e ação política de Antônio Nariño em Nova Granada, defesa da soberania popular, pragmatismo e autoritarismo (1810-1814)

Resumo | este artigo analisa a mutação das posições políticas de Antonio Nariño em um período de incerteza e mudança entre 1810 e 1814. A partir da análise de *La Bagatela*, jornal fundado por Nariño em 1811, juntamente com os discursos, proclamações e cartas escritas por isso no exercício de seu cargo de presidente do Estado de Cundinamarca, foram mostradas as duas faces desse personagem, o herói e o traidor, mas também as de uma opinião pública nascente. Assim, a trajetória política de Nariño é o ponto de partida

para compreender a importância da imprensa e de uma opinião pública primitiva na Nova Granada do século XIX, com suas duas faces: a da circulação de ideias —formar opinião, atingir um público cada vez maior— mas também para promover interesses pessoais, propagar divisões, ódios e ideias autoritárias. Mostrou-se que Antonio Nariño, por meio de seus escritos e de sua vida política, tornou-se um crítico das discussões travadas por outros heróis, que propunham soberanias inviáveis para o território neogranadino. Além disso, ficou evidenciado que a imprensa se tornou um meio de opinião pública e de promoção do patriotismo nos cidadãos de Nova Granada.

Palavras-chave | opinião pública; política; pressão; soberania; soberania popular; história política; Antônio Nariño; Nova Granada; século XIX.

Introducción

El periodo de independencias americanas ocurrido entre 1808 y 1825 fue un momento de reelaboración, ruptura y transformación de la cultura política iberoamericana —conformada desde la Conquista y el régimen indiano—, aunque también fue un tiempo de incertidumbre y de crisis. En esta época fue extraordinario el crecimiento de la producción de escritos, hecho que se vislumbró desde finales del siglo XVIII con la aparición del *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*¹. La crisis de la monarquía española, que inició con el motín de Aranjuez en marzo de 1808 y culminó dos meses después con las abdicaciones de la familia real en Bayona y el ascenso al trono de José Bonaparte, provocó tanto en España como en América una proliferación, aún mayor, de escritos filosóficos de corte político que buscaban introducirse en la discusión moderna sobre la soberanía y la representación. Sin duda, países como Estados Unidos y Francia mostraron la fragilidad del poder monárquico frente a las reinterpretaciones conceptuales que rompían el binomio rey-pueblo, vigente desde la Edad Media.

Desde el comienzo, una parte importante de la acción de las juntas de Gobierno se centró en justificar política y jurídicamente la existencia de los nuevos poderes y los cambios políticos, cuyo surgimiento puede rastrearse hasta la década de 1780, con varias rebeliones y movimientos políticos en diversos puntos de los dilatados dominios hispánicos. Ahora bien, como lo señala Rossana Barragán, no se trata de una ruptura drástica con la Corona española, sino de una circulación de nuevas interpretaciones y conceptos que dejaron intacta la concepción del poder del rey, pero que cuestionaron la naturaleza de su vínculo con el pueblo que gobierna². Este vínculo ya no fue más incuestionable y sagrado, afincado

1. Renán Silva, *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII* (Bogotá: Banco de la República, 1988), 15.

2. Ivana Frasquet, *Jamás ha llovido reyes el cielo... De independencias, revoluciones y liberalismos en Iberoamérica* (Quito: Corporación Editora Nacional - Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2013), 230.

en tradiciones medievales ligadas al rey como institución y no como persona³, sino un vínculo derivado del *contrato social*, del acuerdo, tácito o manifiesto –bajo la forma constitucional– entre el depositario de la soberanía y sus súbditos. Estos planteamientos, surgidos bajo la senda historiográfica de François-Xavier Guerra, Antonio Annino, Clément Thibaud y otros, sugieren una superación de la historiografía patriótica surgida en la actual Colombia casi sobre la marcha, con la publicación de la obra histórica de José Manuel Restrepo.

Por tales razones, el estudio del caso de Antonio Nariño permite, en efecto, no solo reforzar las hipótesis de Guerra y de otros historiadores en torno a la naturaleza modulada y no drástica de los cambios discursivos y políticos, sino analizar cómo desde su accionar concreto Nariño abandonó cualquier posibilidad de una construcción discursiva elaborada, y se volcó a un lenguaje sencillo y pragmático, a una apuesta política que se fundamentó únicamente en la conservación de la soberanía y la representación ganada con ocasión de la eclosión juntera. Cualquier otro objetivo para él fue secundario, y debía estar en función de la consolidación del nuevo régimen político. Por lo tanto, la trayectoria política de Nariño coincidió con la hipótesis desarrollada por Thibaud y María Teresa Calderón en *La majestad de los pueblos*, la cual afirma que los grandes intereses para este periodo, que el propio Nariño bautizó como “Patria Boba” y que corresponde a la primera república, fueron la soberanía (desde la “retroversión” hasta la nueva “soberanía popular” que llevó a las declaraciones de independencia a partir de 1812) y la representación (a partir de la formación de las juntas y posteriormente, la consolidación de gobiernos que sustituían plenamente la figura del rey)⁴.

Una suerte de “toma de palabra”: así describió François-Xavier Guerra el acontecimiento de las revoluciones iberoamericanas⁵ porque a la par que se hacía la revolución con las armas, los principales actores reinterpretaban conceptos como soberanía y representación para justificar su autonomía recién conseguida y los hechos consumados. A partir de la formación de las juntas, no hubo marcha atrás: se iniciaba un proceso de cambio político que quedó inserto en la prensa, en los textos constitucionales, en los discursos de los líderes. Todos ellos como expresión de la recién adquirida voz de la comunidad política, que no resonaba durante el dominio del rey. En parte porque la expresión política pertenecía exclusivamente a las corporaciones y estamentos de la monarquía, mas no al común de los súbditos.

Antonio Nariño fue uno de los pioneros de esa toma de palabra, porque inclusive llegó al punto de escribir desde su presidio un memorial al rey, sugiriéndole medidas a implementar para mejorar el gobierno de sus reinos indios. Nariño recurrió a la prensa como

3. Ernst Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval* (Madrid: Akal, 2013).

4. Clément Thibaud y María Teresa Calderón, *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela, 1780-1832* (Bogotá: Taurus - Universidad Externado de Colombia - Instituto Francés de Estudios Andinos - Cooperación Regional para los Países Andinos, 2010), 126.

5. François-Xavier Guerra, “La ruptura originaria: mutaciones, debates y mitos de la Independencia”, en *Mitos políticos en las sociedades andinas*, eds. Germán Carrera-Damas, Georges Lomné, Carole Leal-Curiel y Frédéric Martínez (Caracas: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006), 21-42.

vehículo, fue capaz de articular una facción que le llevó al poder, desde el cual propuso unos objetivos sencillos y prácticos: la reunificación del virreinato, atomizado tras el fin de la soberanía del rey y el sostenimiento de la autonomía y la representación política mediante un gobierno fuerte y centralizado. Nariño nació en Santafé en 1765, vino al mundo como vástago de la élite rectora de la capital⁶. En 1789 Francisco Antonio Gil y Lemos nombró a Antonio como tesorero de diezmos, impuesto que se cobró sobre las cosechas y con el cual la Corona española pagó los sueldos de los sacerdotes. Casi simultáneamente fue elegido como alcalde de segundo voto de su ciudad natal. En el mismo año Nariño creó la tertulia “El Arcano Sublime de la Filantropía”. Esta fue reconocida como un espacio de discusión, apropiación e interpretación de las ideas francesas de Libertad, Igualdad y Fraternidad propugnadas por la Revolución francesa⁷.

El interés de Antonio Nariño por las novedades se transformó en interés político a partir de 1794, cuando tradujo e imprimió la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, publicada por primera vez por la Asamblea Nacional Francesa en 1789. Pronto fue conectado a una presunta trama, denominada por el oidor Guillermo Hernández de Alba como “Conspiración de los pasquines” y en la cual Nariño quedó implicado junto a otros miembros de las élites de Santa Fe, como Sinforoso Mutis, Enrique Rodríguez, Francisco Antonio Zea y José María Durán. En razón a que Nariño había realizado la traducción de papeles considerados como subversivos, se le consideró el principal instigador, aunque siempre manifestó no estar relacionado con los pasquines sediciosos. Nariño quedó retratado como el sedicioso principal del virreinato, además de aparecer vinculado a varios conatos subversivos: el de 1797, que implicó su fuga de la cárcel, y el de 1809, junto a Andrés Rosillo y Meruelo, que significó el fin del arresto domiciliario que disfrutaba desde 1803. Para 1810, Nariño sumó casi dieciséis años de prisión; sin embargo, en este mismo año fue puesto en libertad tras los sucesos del 20 de julio y, especialmente, por las gestiones del comisario regio, Antonio Villavicencio.

Ya en libertad Nariño pudo intervenir en lo público, con ese propósito distribuyó un papel titulado *La Bagatela*, completamente de su autoría. El 14 de julio de 1811 apareció el primer número del semanario “publicado en un formato pequeño y ancho; en papel grueso del llamado

.....
6. Juana Marín-Leoz, *Gente decente. La élite rectora de la capital, 1797-1803* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008), 54.

7. “Me ocurre el pensamiento de establecer en esta ciudad una suscripción de literatos, a ejemplo de las que hay en algunos casinos de Venecia; esta se reduce a que los suscriptores se juntan en una pieza cómoda y sacados los gastos de luces, etc., lo restante se emplea en pedir un ejemplar de los mejores diarios, gacetas extranjeras, los diarios enciclopédicos y demás papeles de esta naturaleza, según la cantidad de la suscripción. A determinadas horas se juntan, se leen los papeles, se critica y se conversa sobre aquellos asuntos, de modo que se pueden pasar un par de horas divertidas y con utilidad. Pueden entrar don José María Lozano, don José Antonio Ricaurte, don José Luis Azuola, don Luis Azuola, don Juan Esteban Ricaurte, don Francisco Zea, don Francisco Tovar, don Joaquín Camacho, el doctor Iriarte”. En Antonio Nariño, “Testimonios sobre la reimpresión clandestina de ‘Los derechos del hombre’”, en *Archivo Nariño*, comp. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Presidencia de la República, 1990).

florete de primera calidad e impreso en el célebre taller tipográfico de don Bruno Espinosa de los Monteros⁸. Con este periódico, Nariño incluyó el discurso expresamente político en el espacio cultural restringido, cuyo contenido fue leído en voz alta, repetido, aceptado e impugnado⁹. El último número apareció el 12 de abril de 1812. En este papel periódico se mostró partidario de las decisiones por la razón y no por la autoridad: “No quiero hacer uso de mi alta soberanía, ni exigir vuestras ofertas de deferir enteramente a mi dictamen: quiero que lo conferencemos y que la razón, y no la autoridad, sea lo que decida”¹⁰. Este periódico reforzó formas de sociabilidad alrededor de la lectura y prácticas de debate con el propósito de hacer de la prensa un pilar de su poder. Al respecto afirma Maurice Agulhon:

La libertad de prensa y la lectura de los periódicos tiene la ventaja de extender sin cesar al círculo donde se propagan esas ideas que por lo general se llaman las luces del siglo, pero dispensan, para adquirirlas, estudios y reflexiones. Incluso se desdeñan los libros, y uno se encuentra sabiendo más o menos lo necesario para opinar sobre los asuntos del momento sin haberlo aprendido.¹¹

Ahora bien, la originalidad de la prensa radica en su doble fin que consiste en imponer los principios revolucionarios y poner a pensar para construir un sistema político viable. En el caso de la Nueva Granada, fue un propósito que se consiguió al provocar una toma de conciencia del lamentable estado en que esta se encontraba. Conviene señalar que estos propósitos son posteriores a los sucesos de 1810, no pudiendo demostrarse documentalmente que Nariño haya acariciado esas ideas desde antes, de manera que la prensa dio una explicación del origen de los males del virreinato para convencer a los lectores de la necesidad de una reforma radical. En *La Bagatela* Antonio Nariño llamó esclavitud al periodo bajo el mando español y comparó a los americanos con los africanos; ambos, bajo el dominio de los europeos sin posibilidades de progreso y forzados a buscar la independencia gracias a los impolíticos tratos de los españoles:

¿Qué especie de sistema nos podía proponer, que distando su centro dos mil leguas, no fuera duro y opresivo? Depender un mundo entero de un puñado de hombres con el Océano de por medio, y ser su gobierno suave, es una paradoja que no cabrá en la cabeza de un negro de África si lo dejan pensar.¹²

8. “Cuenta de la venta de las bagatelas. De 15.120 ejemplares, con sus correspondientes suplementos, que se me han entregado desde 14 de julio de 1811, hasta 8 de marzo del presente año, a razón de 420 semanales, solo quedan en mi poder 3.233 y se han expedido 11.887”, Moisés Barón-Wilches, *El sino trágico de Antonio Nariño* (Medellín: Fondo Cultural Cafetero, 1997), 99.

9. Margarita Garrido, *Antonio Nariño* (Bogotá: Panamericana, 1999), 90.

10. Antonio Nariño, *La Bagatela*, 11 de agosto de 1811, 19.

11. Maurice Agulhon, *El Círculo burgués: la sociabilidad en Francia, 1810-1848* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2009), 143.

12. Antonio Nariño, *La Bagatela*, 11 de julio de 1811, 2-3.

El segundo objetivo, erigir un sistema político que junte la libertad a un gobierno estable, fue mucho más difícil de conseguir y ocupó un lugar cada vez más importante en las reflexiones. En la búsqueda de este sistema, la historia no ofrece soluciones, sino experiencia¹³. Aquí se lee a Nariño como un ser políticamente pragmático:

Podemos decir que va para cuatro años que estamos destruyendo el edificio gótico en donde antes habitábamos, que seguimos destruyendo los materiales, y que sin levantar otro nuevo decimos por cuál lo ha de habitar primero. Levantemos un edificio sencillo y bello, como nuestras costumbres; aprovechemos los pocos materiales que nos han quedado; dejémonos de proyectos quiméricos y de ese bello ideal que en ninguna parte es más impracticable que en América; y consultando con madurez nuestras costumbres, nuestras fuerzas efectivas y nuestros recursos, fijemos nuestra opinión y nuestras voluntades sobre la forma de gobierno que más nos convenga en los momentos presentes.¹⁴

Es evidente el pragmatismo de Nariño puesto que admite que no es tan relevante el género de gobierno si se aseguran los fundamentos de un régimen liberal, los cuales serán la garantía de la felicidad pública. Este pragmatismo reservaba para los ilustrados la misión de hacer feliz al pueblo. Las élites, de las cuales Nariño hizo parte, debían ocuparse de la transformación política. Así es como François-Xavier Guerra apunta que:

Los autores de esta transformación son, justamente, los hombres de la palabra y del escrito: las élites intelectuales modernas. Extremadamente minoritarios al principio, esos hombres que han interiorizado la política moderna y las ideas de la Revolución francesa, se reagrupan en las formas de sociabilidad modernas. Son ellos los que dominan el lenguaje del “ciudadano”, del “despotismo”, y de la “libertad”.¹⁵

Es decir, la élite rectora, a la que estaban vinculados funcionarios e impresores criollos, expresa la voz razonada, erudita e ilustrada, en oposición al vulgo, incapaz de abandonar las pasiones y formarse un concepto mesurado sobre el acontecer¹⁶. Nariño cumplió lo que consideraba su destino al ocupar altos cargos de poder durante la transformación política, esgrimiendo un lenguaje ambiguo que evitó polemizar en debates los cuales consideraba

13. François-Xavier Guerra, “El escrito de la revolución y la revolución del escrito: información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)”, en *Las guerras de Independencia en la América española*, coord. Marta Terán (Ciudad de México: El Colegio de Michoacán - Instituto Nacional de Antropología e Historia - Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Instituto de Investigaciones Históricas, 2002), 252.

14. Antonio Nariño, “Oficio del General Nariño al ayuntamiento de Cali”, en *Archivo Nariño*, comp. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Presidencia de la República, 1990).

15. François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Ciudad de México: Mapfre - Fondo de Cultura Económica, 1992), 302.

16. Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución francesa* (Barcelona: Gedisa, 1991), 33-50.

estériles si no se aseguraba primero la independencia. Por ello, despreciaba el debate ideológico que situaba la discusión sobre el sistema político en primer lugar, sin atender al completo exterminio del poderío español. Lo cual demostró ser la pérdida del bando patriota, pues estos reductos tuvieron un rol primordial en la restauración monárquica de 1816.

A través de *La Bagatela* como vehículo para echar a andar sus ideas, Nariño logró acceder a las máximas esferas del poder público sosteniendo su postura política frente al futuro de la Nueva Granada, desde las cuales defendió posiciones que sus contemporáneos (Camilo Torres y Tenorio, Francisco José de Caldas, Antonio Baraya, José Joaquín Camacho y Frutos Joaquín Gutiérrez) consideraron polémicas y peligrosas. Estas posturas, intransigentes en lo que correspondía a la forma de gobierno unitario y central para la Nueva Granada, motivaron la unión de todas las otras provincias del virreinato contra el Estado de Cundinamarca que Nariño presidía en calidad de dictador. La particular visión de Nariño sobre un estado sin la tutela de España dejó ver un liderazgo personal con el fin de construir un estado unitario y con suficiencia militar para continuar las campañas contra el poder español. La transición de Nariño desde su rol de acucioso crítico del gobierno español en la Nueva Granada hasta constituirse en dictador y líder militar será el tema principal de las siguientes líneas.

La Bagatela y el ascenso de Nariño hacia al poder político

Desde que tradujo los *Derechos del Hombre*, Nariño deseó participar en política. Su vocación de poder se denotó inclusive en su condición de reo, al atreverse a dirigir un memorial al rey sobre la mejor manera de administrar los territorios indios. Sin embargo, este afán de poder no se vinculó necesariamente a un plan elaborado. La ambigüedad de Nariño impide que se le pueda considerar como un ideólogo notable, pues sus ideas y discurso se fueron estructurando sobre la marcha. La sola traducción de los *Derechos del Hombre* no basta para dimensionar a Nariño como una suerte de precursor o líder de un plan organizado. Si bien es cierto que, durante su estadía en la cárcel, pareció reforzar sus convicciones y se transformó en un conspirador, no tuvo, sin embargo, ningún plan establecido. Después de la Independencia, ¿qué tipo de orden le sería dado al Nuevo Reino de Granada? Según Isidro Vanegas Useche y Magali Carrillo, Nariño nunca lo mencionó y el objetivo de su plan se desconoce por completo:

En realidad, tuvo un papel menor en la etapa formativa del espíritu revolucionario neogranadino, viniendo a ser un actor importante de la escena política cuando ya el constitucionalismo y la vocación republicana habían arraigado entre los novadores de esta parte de la América española.¹⁷

.....
17. Isidro Vanegas y Magali Carrillo, "El pedestal erróneo para un prócer: Antonio Nariño y la revolución neogranadina", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, no. 63 (2016): 20, <http://www.tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/63>

De acuerdo con Vanegas y Carrillo, Antonio Nariño estuvo fuera del juego de la política hasta octubre de 1810 cuando fue puesto en libertad: “Nariño llama a actuar rápido y a variar poco el orden del virreinato para precaverse de los enemigos externos e internos”¹⁸. Además, importa poco la forma de gobierno siempre y cuando exista libertad, seguridad y propiedad:

Es preciso distinguir lo que es una constitución de lo que son las leyes fundamentales; la primera es solo el mecanismo o forma que se le quiere dar al gobierno; y bajo este aspecto, no solo es variable, sino que se debe acomodar a las circunstancias. Las leyes fundamentales, al contrario, son inmutables; la libertad, la propiedad y la seguridad no se pueden destruir sin caer en la esclavitud; que el gobierno sea puramente democrático, que sea monárquico, aristocrático o mixto, el hombre debe permanecer libre, con solo las restricciones de los pactos a que se haya querido sujetar y tener asegurada su persona y sus bienes contra los asaltos del despotismo. El mecanismo o forma de gobierno y las leyes fundamentales son, pues, las dos partes que únicamente deben entrar en la constitución de un Estado.¹⁹

Un Nariño pragmático invita a sus conciudadanos a ser flexibles a la hora de acordar la forma de gobierno, centrándose en la consecución y sostenimiento de las leyes fundamentales. Poco importaba si se trataba de monarquía, de aristocracia o de democracia. El interés general era la garantía de los Derechos del Hombre. Durante casi toda su vida, Nariño consideró que la monarquía era el sistema indicado para garantizar tales derechos; solo hasta 1812, con la ruptura oficial con la Corona, se puede considerar que Nariño desechó a la monarquía como posible sistema político. Aunque claro está, el objetivo no era encontrar un régimen político idóneo sino sostener la autonomía y representación política conseguidas tras el 20 de julio de 1810.

Pero en ese momento su voz no resonó, Nariño está lejos de dominar la escena política porque no podía ser escogido como elector porque aún estaba preso en Cartagena; incluso, en los primeros meses del año de 1811, poco después de ser liberado por el gobierno de Cartagena, no participó en la elaboración de la primera Constitución de Cundinamarca y de la Nueva Granada. En 1811:

Nariño ya está rodeado de un grupo de revolucionarios impacientes como el alcalde Andrés Otero, José María Carbonell y el cura Francisco Javier Serrano Gómez, que quieren forzar la situación y encuentran que el antiguo editor es el hombre del

.....
18. Vanegas y Carrillo, “El pedestal erróneo”, 23. A manera de ejemplo se encuentra la afirmación presente en la alocución de Nariño ante el Colegio Electoral en Santafé el 2 de enero de 1812: “Por otra parte, si está en vuestras manos hacer pacíficamente la felicidad de vuestra patria, no vais a precipitarla en un abismo de males por querer reformarlo todo; es preciso tolerar algunos abusos al tiempo de una transformación; es indispensable que los haya, y todo lo que está en las fuerzas humanas es irlos corrigiendo con lentitud y oportunidad. Vosotros conocéis muy bien lo arduo y delicado de la empresa que hoy confía la patria a vuestra prudencia y sabiduría”.

19. Antonio Nariño, *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 2 de enero de 1812, 69-72.

momento. Pero en medio de la puja de diversos cuerpos representativos que en Santafé reclaman algún tipo de autoridad, Nariño y sus simpatizantes están lejos de dominar la escena política.²⁰

Pese a ello, Nariño apareció para el año de 1811 como el editor de las *Noticias muy gordas* como popular y simpáticamente se conoce a una edición extraordinaria de *La Bagatela*. De manera casual, Nariño constituyó a la prensa como un poder efectivo tras la renuncia de Jorge Tadeo Lozano a la presidencia de la provincia de Cundinamarca ocurrida el 19 de septiembre. Tadeo Lozano juró su cargo el 1 de abril de 1811 tras ser elegido como primer presidente de la provincia de Cundinamarca. Empero, la circulación de las *Noticias muy gordas* le impidió a Jorge Tadeo Lozano continuar en su cargo, pues Antonio Nariño desde las páginas de *La Bagatela* se encargó de criticar la debilidad de este como gobernante, además de exponer los escándalos familiares en que Tadeo Lozano estaba involucrado por el matrimonio con su sobrina María Tadeo Lozano e Isasi, con dispensa del arzobispo de Bogotá pero no del papa, así como por su título de nobleza (vizconde de Pastrana) y sus conexiones con España, sin descontar que nombró familiares en cargos administrativos. Señalamientos no menores que recayeron en Jorge Tadeo Lozano y fueron discutidos por los criollos. Nariño pidió abiertamente la destitución o renuncia de Tadeo Lozano. Tras la renuncia de este, Nariño asumió el cargo de presidente de la provincia de Cundinamarca con el beneplácito de la población de Santafé.

Este golpe de opinión mostró a *La Bagatela* como el primer periódico político del país y ratificó a la prensa con un poder manifiesto y contundente en la Nueva Granada. No obstante, desde comienzos del siglo XIX el proceso de Independencia abrió a la esfera pública diversas expresiones, discursos y gestos, en los que se hizo alusión a conceptos polisémicos²¹. Se usó un lenguaje de amigos y enemigos que sirvió para distintas coaliciones o desacuerdos: patriotas y realistas, Junta Suprema y Congreso, Estado de Cundinamarca y Provincias Unidas. Las ideas expuestas por Nariño y difundidas en la prensa con cierta labilidad o cambio en los estados de ánimo pudo ser intencional para evitar comprometerse con transformaciones políticas radicales. Nariño preferiría apelar a la vaga sanción popular que edificar sobre Congresos —en *La Bagatela* se puede leer entre líneas su aborrecimiento hacia estos cuerpos colegiados²²—. Nariño era consciente de que para lograr gobernar con la venia de las masas era necesario edificar un poder desprovisto de refinamientos ideológicos y de discursos ininteligibles para la plebe.

A pesar de tener algunas digresiones filosóficas —como la sección titulada “Cartas de un filósofo sensible a su amiga”—, Nariño decía a sus lectores que no había que convertir la política en una discusión “metafísica”, con reflexiones interminables²³. Expuso que era

.....
20. Vanegas y Carrillo, “El pedestal erróneo”, 24.

21. Garrido, *Antonio Nariño*, 68.

22. Antonio Nariño, *La Bagatela*, 28 de julio de 1811.

23. Antonio Nariño, *La Bagatela*, 14 de noviembre de 1811.

necesario antes que nada mantener el equilibrio para evitar que la libertad deviniera en excesos. Estas ideas gozaron del respaldo popular, pues por lo menos en dos ocasiones las masas intervinieron para encumbrar a Nariño: en 1811, con ocasión de la reacción contra Jorge Tadeo Lozano y en 1812, cuando un criticado Nariño se aprestó a renunciar como presidente del Estado de Cundinamarca, pero fue repuesto por una nutrida manifestación popular²⁴. En ambas ocasiones, actuaron los denominados chisperos o agitadores del pueblo bajo la guía de José María Carbonell, Antonio Ricaurte, el clérigo “Panela” (Francisco Javier Serrano) y otros más, que veían en Nariño el único intérprete del sentir popular.

Los contenidos de *La Bagatela* contaron con amplia difusión e inflaron los ánimos. Recurriendo a fábulas, Nariño pretendía educar a un pueblo que se hallaba “sumido en tinieblas” por culpa de la “opresión”. Famosa es la fábula en la cual se plantea la existencia de un personaje omnipotente que una y otra vez organiza a los hombres bajo diversos sistemas hasta que termina eligiendo un punto medio entre la monarquía y el federalismo, dos extremos peligrosos que Nariño aconsejaba evitar. Este punto medio en el que ejercía el poder un gobierno fuerte, sin llegar a ser absoluto o tiránico, fue presentado en *La Bagatela* como el sistema que finalmente proveyó felicidad al pueblo y permitió que el ser omnipotente pudiera dejarle a su suerte, satisfecho con su obra. Estas exposiciones al parecer distan a todas luces de ser las opiniones de un inocente ciudadano preocupado por el destino de su patria. *La Bagatela*, como la mayoría de los periódicos surgidos en aquellos tiempos, tenía un doble fin: ilustrar un pueblo considerado ignorante y servir para la brega política. Nariño no solo expuso en *La Bagatela* lo que había meditado en sus largas estancias en los presidios; también incluyó la sección *Noticias muy gordas*, en la que hizo más patente ese interés de agitar los espíritus y constituir una facción de la política. Sobre este propósito de la prensa, François-Xavier Guerra destaca:

En efecto, un análisis del contenido de estos periódicos revela, bajo el aparente desorden de artículos —puesto que la información ocupa también un lugar importante— un plan claro y tenazmente seguido para transformar las mentalidades de sus lectores. Su análisis revela no solo una radicalización progresiva del lenguaje y de las referencias ideológicas, sino también la multiplicación creciente de los artículos explícitamente políticos. Podría pensarse que esto no hace más que reflejar la evolución general de los espíritus, pero esta hipótesis no resiste un estudio cuidadoso, ya que desde el inicio mismo de su publicación aparecen claramente enunciados los principios que serán ampliamente tratados un año después.²⁵

.....
24. Antonio Nariño, “Oficios del poder ejecutivo en Cundinamarca”, en *Archivo Nariño*, comp. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Presidencia de la República, 1990).

25. Guerra, *Modernidad e independencias*, 232.

Si se siguen las apreciaciones realizadas por Guerra, se puede afirmar que en su periódico *La Bagatela* Nariño mostró un plan para transformar la opinión de sus lectores, desde las decisiones de la razón: “No quiero hacer uso de mi alta soberanía, ni exigir vuestras ofertas de deferir enteramente a mi dictamen: quiero que lo conferencemos y que la razón, y no la autoridad, sea lo que decida”²⁶. *La Bagatela* reforzó las formas de sociabilidad alrededor de la lectura y las prácticas de debate. François-Xavier-Guerra ubica en los años 1808 a 1810 una mutación de las ideas y de los imaginarios en las élites políticas hispánicas: “En esta mutación extremadamente rápida desempeñan un papel esencial dos fenómenos concomitantes: la proliferación de los impresos —y sobre todo de la prensa— y la expansión de las nuevas formas de sociabilidad”²⁷.

En este punto es preciso anotar el concepto de opinión pública, el cual, siguiendo a Jürgen Habermas es un espacio de producción y circulación de discursos que sirve para expresar los intereses de la emergente clase burguesa. Es decir, formar un público en torno a intereses particulares²⁸. De igual manera, Francisco Ortega afirma que el concepto de opinión pública emergió a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y durante la transición a la Independencia, “sobre todo para dar cuenta de la percepción común a los diversos actores del periodo de que se vivía un tiempo nuevo, azaroso y excepcional”²⁹; muestra de ello lo constituía la prensa. Las *Noticias muy gordas* son una pieza clásica de esta mutación, pues recoge elementos acerca de cómo apelar al pueblo, cuestionar a los magistrados y exigir que rindan cuentas, que hacen parte del imaginario de la modernidad política que irrumpe con fuerza a partir de la crisis de 1808. A su vez, al calor de su lectura, las *Noticias muy gordas* parecen haber tejido vínculos de solidaridad política.

Por ello, se dio la caída del gobierno de Tadeo Lozano y el ascenso de Nariño, al margen de la institucionalidad. Con las *Noticias muy gordas*, y tomando como objetivo la eficacia gubernativa y la consolidación del rompimiento de lazos con España, Nariño alteró el orden constitucional por el cual “tiene el triste honor de haber promovido por primera vez una infracción grave a la constitución. Puede decirse incluso que fue el primer artífice de un golpe de Estado”³⁰. Sin embargo, a través de *La Bagatela*, justificó su accionar al afirmar que no sería bajo la vacilante figura de Jorge Tadeo Lozano que ocurriría la consolidación de la libertad. Nariño buscó edificar un nuevo pacto social con base en la relación entre un pueblo y su dirigente. Como lo señaló Gilberto Loaiza, Nariño fue quien introdujo la temática del poder

26. Antonio Nariño, *La Bagatela*, 11 de agosto de 1811, 19.

27. Guerra, *Modernidad e independencias*, 227.

28. Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública* (Barcelona: Gustavo Gili, 1986), 65.

29. Francisco Ortega-Martínez y Alexander Chaparro-Silva, “El nacimiento de la opinión pública en la Nueva Granada, 1785-1830”, en *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, eds. Francisco Ortega-Martínez y Alexander Chaparro-Silva (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012), 38.

30. Vanegas y Carrillo, “El pedestal erróneo”, 26.

popular, bajo la premisa de que era el pueblo el sujeto primario de la soberanía, y por tanto era el pueblo mismo el que se debía procurar los medios para ejercer tal soberanía: “Nariño denunciaba una deficiencia de origen en la legitimación del personal político que se había encumbrado en aquel momento primigenio y que había asumido un poder de facto³¹”.

El liderazgo de Nariño en Cundinamarca: la dictadura

Nariño logró al menos uno de los propósitos que motivaron su *Bagatela*: accedió al poder político de su provincia junto a un clan de antiguos funcionarios virreinales capitaneados por su tío, Manuel de Bernardo Álvarez del Casal. Perteneciente por su origen a lo más selecto de la sociedad, Nariño era un comunicador tan eficaz que había logrado movilizar al pueblo para respaldar sus objetivos. Una vez en el poder, Nariño se propuso gobernar como lo había expuesto en *La Bagatela*. Con pragmatismo aceptó a varias poblaciones que a finales de 1811 quisieron agregarse a Cundinamarca, ignorando las propuestas de las autoridades provinciales y del Congreso de las Provincias Unidas, que luego de un año entero de tratos parecía que finalmente lograría un acuerdo. Un gobierno aparentemente revitalizado en Santa Fe, excapital virreinal, atrajo a varias ciudades y villas, muchas de ellas inmersas en conflictos centenarios con su respectiva matriz. Es el caso por ejemplo de la villa de San Gil, que tuvo conflicto jurisdiccional con la del Socorro prácticamente desde la fundación de esta última. Ello fue denunciado por Nariño en *La Bagatela* del 13 de octubre:

[...] La voluntad general quiere, que todas las Provincias por sus límites viejos se erijan en Estados Soberanos independientes, no solo de la España y demás potencias europeas, sino hasta de su antigua Capital: que se unan por medio “de un Congreso Federativo, que solo conozca de paz y guerra: y que á los pueblos que querían seguir su exemplo (esta es la fábula de los Congresos) se les obligue” por la fuerza á vivir sujetos y dependientes de sus antiguas matrices.³²

Un fantasma recorría el otrora Virreinato de la Nueva Granada: el fantasma de la atomización. La mayoría de provincias parecía no preocuparse por ello, pues experimentaban una inusitada autonomía. Pero Nariño y su facción de exfuncionarios virreinales, nacidos y criados en la capital virreinal, veían con espanto la formación de un débil gobierno provincial

.....
31. Gilberto Loaiza-Cano, *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX* (Cali: Universidad del Valle, 2014), 49.

32. Antonio Nariño, *La Bagatela*, 28 de julio de 1811.

tras otro³³. Ya en tiempos de Jorge Tadeo Lozano se había iniciado un plan para lograr la anexión de la mayor cantidad de territorios posibles al Estado de Cundinamarca, luego de casi dos años perdidos en congresos que nunca fueron³⁴. La convocatoria de 1810 no fructificó y la de 1811 no solucionó los asuntos más urgentes. Por ello, el proyecto de Cundinamarca parecía ser la única opción para formar una nación que garantizara las conquistas políticas. De acuerdo con José Luis de Azuola, amigo cercano de Nariño e integrante de su facción política, solo con un carácter de nación era posible alcanzar la riqueza de todo (el Reyno), sus partes y sus individuos, mientras que el hacerse rico mediante la quiebra del otro solo conseguía abortar la vida política y la salud de sus miembros³⁵. Este carácter de nación consistía en que los ciudadanos propendiesen por el bien común: “Lo que [...], será el arca de todos los beneficios, reducirlos con una misma educación fértil de pundonor y buena fe, a que se traten como hermanos, se sirvan como amigos, y se respeten como ciudadanos”³⁶.

Aunque *La Bagatela* se siguió publicando por un tiempo más, ahora la tribuna preferida de Nariño eran los discursos, proclamas y misivas que redactaba en el ejercicio de su cargo como presidente del Estado de Cundinamarca. Pronto el presidente denunció que los esfuerzos por congregarse al otrora virreinato en un solo cuerpo de nación eran inútiles. Declaró además la inexistencia de la provincia como comunidad política, y tanto él como su tío, Manuel de Bernardo Álvarez —este último representaba a Cundinamarca en el Congreso General— declararon que por provincia se entendía una denominación administrativa de la Corona, que a todas luces feneció en 1810³⁷. Por ello, a finales de 1811, Cundinamarca desconoció el Acta de Federación y empezó a prepararse para la lid armada que se avecinaba.

La agregación de Muzo y Chiquinquirá —poblaciones de la jurisdicción de Tunja— a Cundinamarca, motivó la airada protesta de José Joaquín Camacho Rodríguez del Lago, que representaba a Tunja ante el Congreso de las Provincias Unidas. El sistema federativo sancionado en el Acta de Federación dependía de que se conservaran:

.....
33. Sobre tales provincias, Jorge Tadeo Lozano afirmaba: “¿Quién negará que muchas de las que se suponen tales en el Reyno, ni lo son, ni merecen este nombre; que su pretendida independencia sería una verdadera esclavitud de los pueblos que gravados con un gobierno que no podrían ni arreglar ni sostener, vendrían á ser solo el patrimonio de una ó dos familias prepotentes, si no es que fuesen individuos; y que incapaces de figurar en la asociación común, ni de traer ningunas ventajas al resto de las otras, debían quedar aisladas, ó como plantas parásitas que sin producir fruto alguno solo sirven para defraudar el xugo de las demás?”. Véase Jorge Tadeo Lozano, “Documentos importantes sobre las negociaciones que tiene pendientes el Estado de Cundinamarca para que se divida el Reyno en departamentos”, Santa fe, en Archivo de la Real Academia de la Historia (RAH), Madrid-España, Fondo: Pablo Morillo, signatura 9, caj. 7649, ff. 42-96.

34. Tadeo Lozano, “Documentos importantes sobre las negociaciones”, ff. 42-96.

35. José Luis Azuola y Lozano, *Paleoutaxia, o disposición al régimen del Estado* (Santafé: Imprenta Patriótica de Nicolás Calvo, 1811), 7-8.

36. Azuola y Lozano, *Paleoutaxia*, 7.

37. Manuel de Bernardo Álvarez del Casal, *Manifiesto de los motivos que obligaron al representante de la provincia de Cundinamarca a su detención en firmar el acta de federación y sus pactos, con los señores diputados que se hallaban en esta ciudad, consultando previamente a su gobierno, y esperando por su medio el voto común de toda la provincia* (Santa Fe: Imprenta de Bruno Espinosa de los Monteros, 1812), 3.

[...] Las provincias como unidades preciosas que deben componer el sistema, a que es contrario el engrandecimiento de una de estas provincias, contra la voluntad y tal vez en perjuicio de las demás que son parte formal, y se interesan en cualquier alteración que se quiera hacer de los territorios.³⁸

Sin embargo, como lo señala Guillermo Sosa-Abella³⁹, el gobierno de Cundinamarca ya había elegido desconocer a la provincia como sujeto de soberanía, y apelar a la voluntad popular. Los representantes de los pueblos Muzo y Chiquinquirá negociaron los términos de su anexión directamente con el gobierno de Nariño, sin que importaran las protestas de José Joaquín Camacho.

El gobierno de Nariño apelaba al conflicto con las otras provincias y a la amenaza que suponían los contrarios a las evoluciones políticas —en Santa Marta, Popayán y los valles de Cúcuta existían nutridas fuerzas fieles a las autoridades depuestas— para demandar la cooperación de los ciudadanos y justificar el tránsito hacia un régimen autoritario. El día 31 de octubre, Nariño publicó un bando en el que se señalaba que la Representación Nacional de Cundinamarca le había conferido facultades extraordinarias para conjurar los peligros que amenazaban el Estado, y lo habilitaba inclusive a aplicar la pena capital si así lo consideraba conveniente. Ese fue el comienzo de una serie progresiva de suspensiones de las garantías constitucionales que prácticamente rigió ininterrumpidamente durante toda lo que restaba de vida al Estado de Cundinamarca (1811-1814)⁴⁰.

La anexión de San Gil a Cundinamarca, acuerdo concluido por Nariño y el representante de San Gil, el cura Andrés Otero Silva, celebrada el 26 de diciembre de 1811, le dio a Nariño el derecho de intervenir en la provincia de Socorro, que desde mediados de ese año naufragaba en la inestabilidad política, dada la oposición de Vélez y San Gil al dominio de la villa de Socorro. Pragmático y fiel a sus convicciones, Nariño le informó al intitulado “presidente de la provincia de Socorro”, José Lorenzo Plata, su concepto acerca de la susodicha provincia:

Disuelto por vuestra excelencia el colegio electoral de esa provincia, y dispersos los miembros de la junta que componía ese gobierno, los pueblos han vuelto a entrar en el libre uso de su soberanía, de la que indubitablemente pueden disponer, consultando a los fines de toda asociación que es la de buscar su propia felicidad en los términos y modo que lo crean más conveniente. Los del distrito de San Gil, persuadidos de los sentimientos liberales y francos que animan a este gobierno, y desengañados de

38. Antonio Nariño, “Oficio de Joaquín Camacho al presidente de Cundinamarca”, en *Archivo Nariño*, comp. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Presidencia de la República, 1990).

39. Guillermo Sosa-Abella, *Representación e independencia 1810-1816* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Fundación Carolina, 2006), 35.

40. Antonio Nariño, “Presidente de Cundinamarca expide un bando”, en *Archivo Nariño*, comp. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Presidencia de la República, 1990).

los males que comienzan a ocasionar las inmaduras separaciones de las provincias de su antigua matriz, han ocurrido por medio de apoderado instruido solicitando su agregación a Cundinamarca bajo los mismos términos que lo están los demás territorios de su comprensión.⁴¹

Esta declaración de Nariño confirmó lo que esbozó en *La Bagatela*: la fuente de la soberanía es el pueblo. Y si determinado pueblo desistía de conformar cierta comunidad política, estaba en todo su derecho de abandonarla y adherirse a una nueva. Aducía que a nadie se le podía obligar a estar ligado a un gobierno que consideraba inconveniente, pues era natural que los pueblos buscaran su felicidad y conservación. Durante su magistratura, Nariño afianzó y desarrolló los tópicos esbozados durante su actividad periodística. Por ello, no es de extrañar que en su ejercicio del poder presidencial prefiriera inclinarse por un poder fuerte y centralizado.

La reforma a la Constitución de la cual Nariño era el principal promotor fue una de sus primeras decisiones. En el colegio electoral revisor ubicó a muchos integrantes de su facción, todos ellos ligados a la hacienda virreinal. Manuel de Bernardo Álvarez, su tío, fungió como diputado, al igual que Luis Eduardo de Azuola, Pedro Groot y José María Carbonell. Todos ellos estaban casados con primas de Nariño, por lo tanto, no solo les unía el estar ligados a la hacienda virreinal, sino que también existía una relación familiar. La constitución reformada motivó airadas protestas por entregar al ejecutivo nuevos poderes, como la controvertida medida de tener a alguien preso durante quince días sin dictar acusación⁴². El anatema del Congreso general no se hizo esperar, y emitió duros juicios sobre la legalidad de las medidas tomadas por Nariño⁴³. Este, por su parte, vindicó las anexiones de Cundinamarca en un pliego remitido al gobernador interino de Pamplona, titulándolas de “protección y auxilios contra la verdadera opresión y tiranía”⁴⁴ ofrecidos por Cundinamarca a los pueblos sometidos a la tiranía de sus antiguas matrices. Nariño también señalaba que la infracción al “pacto social” era lo que motivaba sus actuaciones. Rotos los vínculos con la Corona, los pueblos estaban en completa libertad de contraer un nuevo vínculo social con el gobierno que tuviera a bien.

Para comprender la postura de Nariño son esclarecedoras las reflexiones de Isidro Vanegas. Estas afirman que la desaparición de la monarquía implicó una renegociación de los vínculos de coexistencia entre los hombres y también de sus mecanismos de

41. Antonio Nariño, “Oficio del presidente Nariño a la junta del Socorro”, en *Archivo Nariño*, comp. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Presidencia de la República, 1990).

42. Custodio García-Rovira subrayó, en su momento, en una epístola dirigida al cabildo de Vélez, que Cundinamarca tenía una carta política tiránica, y criticó que Vélez hubiera decidido permanecer como parte integrante de Cundinamarca, en vez de unirse al Socorro. Isidro Vanegas, *El constitucionalismo fundacional* (Bogotá: Ediciones Plural, 2012), 84.

43. Antonio Nariño, “Oficio de representantes al congreso dirigido al presidente de Cundinamarca”, en *Archivo Nariño*, comp. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Presidencia de la República, 1990).

44. Antonio Nariño, “Contestación del gobierno de Cundinamarca al de Pamplona”, en *Archivo Nariño*, comp. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Presidencia de la República, 1990).

representación⁴⁵. La nueva base del estar juntos era el concepto de igualdad, que en la práctica se expresaba en la ciudadanía⁴⁶. La construcción de la representación política debía hacerse desde abajo, apelando a la comunidad política y su voluntad. Esta no era otra que la forma de gobierno republicana, y algunos como Nariño entendieron que prácticamente se arrancaba de cero. Por ello, se quiso construir a Cundinamarca que, si bien tenía como base la antigua provincia de Santa Fe, podía aspirar a más.

Sin embargo, Cundinamarca se hundió en pugnas internas. Joaquín Ricaurte y Antonio Baraya, generales de Cundinamarca y hasta ese momento acérrimos aliados de Nariño, recularon ante las intenciones de este último de anexas la totalidad de la provincia de Tunja y posiblemente también la de Pamplona⁴⁷. Ambos rindieron obediencia al Congreso General y motivaron lo que se ha considerado la primera de las guerras civiles de lo que hoy es Colombia. Lejos de ser una pugna entre federalistas y centralistas, la razón del conflicto fue la postura esgrimida por las autoridades de Cundinamarca frente a la manera en la cual debía constituirse la comunidad política. Su desconocimiento de las soberanías provinciales obedecía a un desarrollo de esta idea, pero también a un cálculo político. Desconocidas las provincias, Cundinamarca no tenía que negociar con ellas la implantación del nuevo régimen. Apelar a los sentimientos populares parecía garantizar una manera más efectiva de ejercer la autoridad y reconstruir el pacto social, sin establecer pequeñas islas de soberanía que desde su creación estaban demostrando debilidad. Por lo tanto, el gobierno dirigido por Nariño actuó de manera sumamente pragmática, velando por el interés que tenían sectores de la élite santafereña de establecer un gobierno hegemónico en el otrora virreinato.

Los pueblos incorporados se resentieron del gobierno de Cundinamarca. Los conflictos de marra al interior de las demarcaciones provinciales los habían llevado a invocar la protección de Santa Fe. Pero al sentir el peso de su gobierno, estos intentaban reasumir su representación política. San Gil, organizado como una subpresidencia, fue el foco de la nueva división en la exprovincia de Socorro. El anuncio de que Cundinamarca había perdido gran parte de sus ejércitos con el cambio de bando de los generales Joaquín Ricaurte y Antonio Baraya motivó un duro pronunciamiento de parte del subpresidente de San Gil, Vicente Azuero, quien conminó a sus conciudadanos a no ofrecer asistencia a las tropas del brigadier José Miguel Pey, enviado a someter a Ricaurte, quien se encontraba con su ejército cerca de la villa de Piedecuesta, en la jurisdicción de Pamplona. Azuero señalaba que Nariño:

[...] Ha querido subyugar a todas las provincias libres de la Nueva Granada para asegurar una corona sobre su cabeza, y que ha provocado y convidado a los bárbaros

.....
45. Isidro Vanegas, "El vínculo social en la Nueva Granada (1780-1816)", *Historia Caribe* 10, no. 28 (2016): 19, <https://doi.org/10.15648/hc.28.2016.2>

46. Vanegas, "El vínculo social", 22.

47. Vanegas, "El vínculo social", 29.

españoles para que entren al Reyno por el Magdalena y Maracaibo, para tener ocasión de realizar sus planes de conquista y de monarquía y propagarse, al mismo tiempo, la fama de libertador del reino, como lo hizo antes de él Napoleón en la Francia.⁴⁸

En efecto, un observador bien informado podía evidenciar las similitudes entre Napoleón y Nariño. El ambicioso liderazgo de un individuo carismático parecía ser una amenaza para la libertad de las provincias de la Nueva Granada. La Fuerza Armada de Cundinamarca se había constituido al regimiento español que tenía allí su base, y Nariño había permitido que los oficiales peninsulares conservaran rango y posición. Tal era el caso de José Ramón Leiva, otrora secretario general del virreinato, José María Moledo, Eleuterio Zebollino y otros. Parecía que Nariño estaba al frente de una máquina de guerra envidiable dispuesta a someter a todo el Reyno —es decir, el otrora Virreinato de la Nueva Granada— bajo su influjo. Las acciones de Nariño eran duramente juzgadas por Azuero, quien recapitulaba los hechos deleznable que habían significado el encubramiento de Nariño y exponía las prácticas nocivas contra la libertad que ejecutaba su gobierno:

Él fue el autor de la contrarrevolución del 19 de septiembre del año pasado para obligar a don Jorge Lozano que le abdicase la presidencia y establecerse en su lugar, echando por tierra la constitución del Estado; el conjuró al populacho de Santafé contra el serenísimo colegio electoral, porque en lugar de una monarquía establecía una República libre, conforme al voto público y universal; él dio a luz un periódico intitulado *La Bagatela* en que se atrevió a decir con descaro que no podíamos ser libres y que el gobierno que debíamos adoptar era una monarquía constitucional; ha protegido decididamente a todos los españoles enemigos mortales de nuestra felicidad, les ha confiado los empleos militares y políticos, poniendo en sumo riesgo nuestra libertad.⁴⁹

La postura moderada y pragmática de Nariño, que sostenía en *La Bagatela*, la inmadurez política y la necesidad de una autoridad fuerte en el virreinato, era retratada por Azuero como un proyecto personal de tipo napoleónico. Para ello, se había valido del “populacho”, táctica que para Azuero era despreciable, pues había ido en contra de los magistrados electos. Se comprende entonces que las ideas defendidas por Nariño desde la época de *La Bagatela* resultaban contrarias a las de otras mentes ilustradas. Nariño a su vez parecía endurecer sus propios postulados, pues en abril de 1812 ante la inminente guerra contra Tunja, había logrado del colegio electoral dominado por sus partidarios nuevas medidas bajo la fórmula de la suspensión de la constitución, debida a graves amenazas exteriores, como el destierro de treinta y dos individuos identificados como opositores al gobierno cundinamarqués.

.....
48. Antonio Nariño, “Documentos sobre el presidente de Cundinamarca”, en *Archivo Nariño*, comp. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Presidencia de la República, 1990).

49. Antonio Nariño, “Documentos sobre el presidente de Cundinamarca”, en *Archivo Nariño*, comp. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Presidencia de la República, 1990).

El orden, la estabilidad y la tranquilidad pública pasaron a ser los bienes más inestimables para los líderes de Cundinamarca. En ausencia de Nariño, que se marchó a dirigir personalmente la invasión a Tunja, Manuel Benito de Castro, consejero de Estado más antiguo ejercía el poder ejecutivo junto al otro consejero, Luis Ayala. Ellos publicaron un bando el 29 de julio en el que anunciaban más restricciones:

Hacemos saber que este gobierno, que se desvela en procurar la seguridad pública en lleno de sus deberes ha tomado las medidas de seguridad y tranquilidad de que el pueblo tendrá los más seguros testimonios, si abandonando ese espíritu de partidos le deja obrar en libertad conforme a constitución, pues de lo contrario, según ella, será dispersada por la fuerza toda reunión de gentes.⁵⁰

La suspensión de las garantías constitucionales se justificaba por la presencia de enemigos internos, de facciosos que buscaban la inestabilidad de Cundinamarca. Era un hecho que se documentaba en Cundinamarca por vez primera, y fue recurrente durante la “infancia de la nación”: La actuación de colectivos que pretendían desorganizar el gobierno y hacer política de manera poco ortodoxa.

La derrota de José Miguel Pey en julio de 1812 en el combate de Paloblanco determinó no solo el fin de las anexiones de Cundinamarca, sino la necesidad de negociar con las Provincias Unidas. Estas últimas ya no estaban inermes frente a las armas cundinamarquesas, pues la defección de Ricaurte y Baraya de la causa de Cundinamarca había significado la adquisición de una respetable fuerza armada en favor de Tunja porque estos pasaron con toda su tropa a defender la causa de las Provincias Unidas. Obligado a negociar, Nariño consideró su presidencia un fracaso y renunció en agosto. Su sucesor fue Manuel Benito de Castro, pero por breve tiempo porque un levantamiento popular a inicios de septiembre clamó por la reposición de Nariño. A propuesta de Carbonell, el Colegio electoral de Cundinamarca no solo le repuso, sino que consignó en él todos los poderes, y revivió la institución romana de la dictadura. Este mandato excepcional tuvo origen en la inminente invasión que se preparaba desde Tunja.

Considerando a Cundinamarca seriamente amenazada, Nariño tomó medidas aún más draconianas. Estableció el Tribunal de Seguridad Pública, que a similar guisa de su homólogo francés buscaba purgar la sociedad de elementos inconvenientes. Presidido por José Miguel Pey, este nuevo tribunal recibió el encargo de encauzar conspiradores. Los artículos 4, 5 y 6 del decreto que lo creó describían las penas y castigos para los transgresores:

.....
50. Antonio Nariño, “Oficios del poder ejecutivo de Cundinamarca”, en *Archivo Nariño*, comp. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Presidencia de la República, 1990).

4° Se prohíbe toda conversación o escrito dirigido a fomentar partidos por el sistema de insurrección de don Antonio Baraya, o de las cortes y regencia de Cádiz; y a las personas que se les justificare haber contravenido se les desterrará del Estado.

5° A toda persona que por un tribunal creado al efecto se le comprobare haber estado tramando conspiración contra el gobierno por las dos causas referidas en el anterior artículo, se le impondrá, además de la pena de destierro, la de confiscación de sus bienes.

6° A toda persona que llegare a poner en ejecución los planes del artículo anterior se le castigará con pena de la vida.⁵¹

Este decreto de Nariño fue exhibido por sus enemigos como prueba de lo radical y peligroso que se había vuelto el otrora inocente periodista de *La Bagatela*. Aquel que fabulaba sobre el sistema de gobierno más conveniente se había transformado en un dictador que perseguía a los opositores y les podía encarcelar sin que obrare acusación alguna. La creación del Tribunal fue exhibida por Baraya (ascendido por el Congreso General a mariscal) como la razón principal para invadir Cundinamarca y adelantar de una vez por todas la deposición de Nariño. Los representantes de Cundinamarca ante el Congreso General, Manuel de Bernardo Álvarez y Luis Eduardo de Azuola, fueron tomados prisioneros y se inició la movilización. Nariño asumió nuevamente sus deberes de teniente general y se dispuso a detener el avance de Baraya en Ventaquemada. Fue derrotado y tuvo que huir hacia Santa Fe, ciudad que defendió exitosamente. La derrota de las Provincias Unidas fue completa y Cundinamarca aseguró su existencia por un tiempo más. La guerra, sin embargo, estaba en tablas. Las hostilidades no continuaron debido a los avances de los legitimistas en la provincia de Popayán, que obligaron a un armisticio entre ambos bandos. Surgió, entonces, una expedición conjunta de Cundinamarca y las Provincias Unidas para conjurar este peligro. Nariño asumió la comandancia general de la expedición, con el rango de teniente general. Se separó del ejercicio de la primera magistratura y se eligió un nuevo presidente: su tío, Manuel de Bernardo Álvarez. Nariño no volvió a ejercer el Gobierno, pues fue capturado por los españoles en los ejidos de Pasto y estuvo en prisión hasta 1820.

Por lo tanto, Nariño fracasó en lo que fue su obsesión principal: la conservación de la soberanía. Cundinamarca perdió esta última inclusive antes del ingreso de las tropas de Pablo Morillo, pues fue conquistada por Simón Bolívar a nombre de las Provincias Unidas a finales de 1814. El régimen federal probó no ser eficaz y también feneció ante el embate de los ejércitos de Morillo y Sámano, quien venía desde Quito. Fue así como el autor de *La Bagatela* vio hundir su obra, pese a haber acariciado la posibilidad de unir todo el antiguo virreinato en un mismo gobierno, bajo el discurso pragmático que cultivó en sus épocas de periodista.

.....
51. Antonio Nariño, "Petición popular para restitución de Nariño a la presidencia", en *Archivo Nariño*, comp. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Presidencia de la República, 1990).

Conclusiones

Si bien Nariño expresó en *La Bagatela* su apoyo a las transformaciones políticas y sus escritos contribuyeron a la construcción de un sentimiento de oposición a España, sus actuaciones en contra de la constitución y el “golpe de Estado” orquestado contra Jorge Tadeo Lozano le hicieron perder legitimidad y, por supuesto, también credibilidad. La doble imagen que se tiene de Nariño como prócer y como traidor de la constitución llevó a la polarización de los ciudadanos de Santafé respecto de su figura política. Aunque la prensa en el siglo XIX era asequible para un mínimo sector de la población, Nariño tuvo que alternar la espada con la pluma en razón de:

Una guerra abierta de los particulares, de los pueblos y de las corporaciones, no solo por escrito en impresos sino con la fuerza de las armas, porque he querido sostener el decoro de la provincia cuyo mando se me confió, y porque he creído que de ella dependía por ahora el sostenimiento de la libertad y la salud del reino entero.⁵²

Su lenguaje que se tornó beligerante a partir de 1810, cambió de manera radical entre 1811 y 1812. El primer público al que se dirigió a través de *La Bagatela* y sus discursos era vasallo dentro del sistema absolutista; vasallo que se dirigía a su rey, empero después se dio a la tarea de convencer para consolidar la independencia y construir soberanía para romper completamente con el pasado colonial. Para ello se valió de infundir el patriotismo como sacrificio a la patria. Estas mutaciones estaban en función de un proyecto político y no parecían obedecer a una reflexión concienzuda especialmente enmarcada dentro de la Ilustración, lo cual permite, primero, refutar la idea de Nariño como pensador ilustrado y precursor.

Nariño se hallaba expuesto a las ideas de la Ilustración, como la mayoría de las élites y realizó cierta lectura, especialmente en torno a Rousseau y Voltaire, pero sus contribuciones fueron nulas. Su argumentación tiene un sino pragmático, dedicado más que nada a explicar y explicar los pasos políticos que se tomaban en ese momento. Por ello, su accionar tampoco obedeció a un plan preconcebido —como sí fue el caso, por ejemplo, de Francisco de Miranda— sino que más bien se trató, en primera instancia, de reacciones ante hechos consumados. Solo con la publicación de *La Bagatela*, Nariño dio los primeros pasos para la construcción de su ideario, que se cristalizó en su labor al frente de Cundinamarca. Y en, segunda instancia, se trató de reconocer, en torno al discurso pragmático de Nariño, la defensa de la soberanía o conservación del *Reyno* como el elemento más sobresaliente, en torno al cual estaban subordinadas otras nociones como libertad o inclusive independencia, cuando empezó a hablarse de ella.

.....
52. Antonio Nariño, “Carta del presidente Nariño al Senado”, *Gaceta Extraordinaria de Cundinamarca*, 20 de agosto de 1812, 255-257.

Esta idea le llevó a desarrollar un programa de gobierno autoritario para el Nuevo Reino de Granada, que se puede rastrear en *La Bagatela*. También explica sus advertencias sobre una ulterior reconquista, que fueron tardíamente escuchadas. La conservación de la soberanía era el primer paso para lograr la libertad y la igualdad: sin un gobierno vigoroso que pudiera ofrecer esta garantía, todo estaba perdido.

De manera que el caso de Nariño constituye un ejemplo típico de la volatilidad de las ideas, de las carencias argumentativas y de los retos que tuvieron que asumir los novadores, pues la reconfiguración del orden político exigía innovaciones discursivas, que en el caso de Nariño buscaron ir aparejadas a la práctica. Ya que precisamente desde *La Bagatela*, Nariño se erigió como un crítico de las discusiones estériles y las floridas argumentaciones de los demás próceres que formularon soberanías que no pudieron sostener.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Archivo de la Real Academia de la Historia (RAH), Madrid-España. Fondo: Pablo Morillo.

Publicaciones periódicas

- [2] Nariño, Antonio. “Carta del presidente Nariño al Senado”. *Gaceta Extraordinaria de Cundinamarca*, 20 de agosto de 1812.
- [3] Nariño, Antonio. *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 2 de enero de 1812.
- [4] Nariño, Antonio. *La Bagatela*, Colombia, 1811.

Documentos impresos y manuscritos

- [5] Álvarez del Casal, Manuel de Bernardo. *Manifiesto de los motivos que obligaron al representante de la provincia de Cundinamarca a su detención en firmar el acta de federación y sus pactos, con los señores diputados que se hallaban en esta ciudad, consultando previamente a su gobierno, y esperando por su medio el voto común de toda la provincia*. Santa Fe: Imprenta de Bruno Espinosa de los Monteros, 1812.
- [6] Azuola y Lozano, José Luis. *Paleoutaxia, o disposición al régimen del Estado*. Santafé: Imprenta Patriótica de Nicolás Calvo, 1811.
- [7] Hernández de Alba, Guillermo. *Archivo Nariño*. Bogotá: Presidencia de la República, 1990.

Fuentes secundarias

- [8] Agulhon, Maurice. *El círculo burgués: la sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.
- [9] Barón-Wilches, Moisés. *El sino trágico de Antonio Nariño*. Medellín: Fondo Cultural Cafetero, 1997.
- [10] Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona: Gedisa, 1991.
- [11] Frasquet, Ivana. *Jamás ha llovido reyes el cielo... De independencias, revoluciones y liberalismos en Iberoamérica*. Quito: Corporación Editora Nacional - Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2013.
- [12] Garrido, Margarita. *Antonio Nariño*. Bogotá: Panamericana, 1999.
- [13] Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Ciudad de México: Mapfre - Fondo de Cultura Económica, 1992.
- [14] Guerra, François-Xavier. "El escrito de la revolución y la revolución del escrito: información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)". En *Las guerras de Independencia en la América española*, coordinado por Marta Terán, 125-148. Ciudad de México: El Colegio de Michoacán - Instituto Nacional de Antropología e Historia - Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Instituto de Investigaciones Históricas, 2002.
- [15] Guerra, Francois-Xavier. "La ruptura originaria: mutaciones, debates y mitos de la Independencia". En *Mitos políticos en las sociedades andinas*, editado por Germán Carrera-Damas, Georges Lomné, Carole Leal-Curiel y Frédéric Martínez, 21-42. Caracas: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.
- [16] Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili, 1986.
- [17] Kantorowics, Ernst. *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid: Akal, 2013.
- [18] Loaiza-Cano, Gilberto. *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Cali: Universidad del Valle, 2014.
- [19] Marín-Leoz, Juana. *Gente decente. La élite rectora de la capital, 1797-1803*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008.
- [20] Ortega-Martínez, Francisco y Alexander Chaparro-Silva, "El nacimiento de la opinión pública en la Nueva Granada, 1785-1830". En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega-Martínez y Alexander Chaparro-Silva, 35-126. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- [21] Silva, Renán. *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII*. Bogotá: Banco de la República, 1988.
- [22] Sosa-Abella, Guillermo. *Representación e independencia 1810-1816*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Fundación Carolina, 2006.

[202] Ideario y accionar político de Antonio Nariño en la Nueva Granada

- [23] Thibaud, Clément y María Teresa Calderón. *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela, 1780-1832*. Bogotá: Taurus - Universidad Externado de Colombia - Instituto Francés de Estudios Andinos - Cooperación Regional para los Países Andinos, 2010.
- [24] Vanegas, Isidro. *El constitucionalismo fundacional*. Bogotá: Ediciones Plural, 2012.
- [25] Vanegas, Isidro. “El vínculo social en la Nueva Granada (1780-1816)”, *Historia Caribe* 10, no. 28 (2016): 17-49. <https://doi.org/10.15648/hc.28.2016.2>
- [26] Vanegas, Isidro y Magali Carrillo, “El pedestal erróneo para un prócer: Antonio Nariño y la revolución neogranadina”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, no. 63 (2016): 9-36. <http://www.tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/63>